

INSTRUCCIONES DE MATRICULACIÓN

Matrícula en ESO y bachillerato

Plazo

Del 1 al 11 de julio, ambos inclusive.

Calendario habilitado para la matriculación presencial:

- 1º ESO: 1 de julio
- 2º ESO: 4 de julio
- 3º ESO: 5 de julio
- 4º ESO: 6 de julio
- 1º bachillerato: 7 de julio
- 2º bachillerato: 8 de julio

Procedimiento para la matriculación telemática

-**Acceder a la Secretaría virtual de la Consejería de Educación** (escriban en el navegador "*Secretaría virtual de los centros docentes andaluces*"). En la parte superior de la página hay un icono llamado "*Solicitudes*". Al pinchar en él, se irán abriendo los diferentes apartados que deben ser cumplimentados y se indicarán los documentos que deben subirse.

-Solo para alumnos de 3º ESO en adelante: de forma previa a la matriculación, deberán **abonar el seguro escolar** y obtener el recibo que se les solicitará y que adjuntarán al realizar la matrícula. Este pago tiene carácter obligatorio para la correcta tramitación de la matrícula.

-Para realizar dicho pago deben acceder igualmente a la secretaría virtual y pinchar en "*Pago del seguro escolar*". Ahí pueden elegir la forma de pago (tarjeta o transferencia bancaria).

-Al realizar la matrícula, se adjuntará el recibo.

Procedimiento para la matriculación presencial

-Lugar: secretaría del instituto.

-Horario: de 9:30 a 13:00 horas en las fechas indicadas para cada nivel al principio de este documento.

-Documentación:

1. Fotocopia del DNI del alumno/a

2. Una fotografía en formato DNI.
3. 1'20 euros en efectivo para abonar el seguro escolar (solo alumnos de 3º ESO en adelante). Deberán traer el importe exacto y entregarlo en la ventanilla de Secretaría en el momento de formalizar la matrícula.
4. Impreso oficial de matrícula
5. Impreso para la elección de materias y/o modalidades
6. Aquellos alumnos que elijan cursar enseñanzas de religión, anexo correspondiente.
7. Aquellos alumnos que repitan 2º de bachillerato con asignaturas sueltas, anexo correspondiente.

-Deberán presentar dos copias de cada impreso si desean llevarse una sellada de la formalización de su matrícula.

Alumnado de 1º de bachillerato cuya promoción depende de septiembre

-Deben matricularse también en julio en los plazos indicados.

-Deberán entregar dos hojas de “elección de materias y modalidades”: la de 2º, por si promocionan y la de 1º, por si no aprueban en septiembre.

Matriculación en FPB y ciclos formativos

Alumnado que ya está cursando dichas enseñanzas en el centro (paso de 1º a 2º o repetición de curso)

-**Plazo:** entre el 25 y el 30 de junio.

-**Presentación telemática**, a través de la Secretaría virtual.

-Una vez cumplimentado el impreso telemáticamente, **será obligatorio presentarlo en el centro**, para lo cual podrán optar por uno de estos procedimientos:

-Enviarlo por correo electrónico (11700603.edu@juntadeandalucia.es) haciendo constar en el asunto “*matrícula FP/FPB + nombre del alumno/a*”

-Traerlo a la Secretaría del centro en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Alumnado de nuevo ingreso en FPB y ciclos formativos

-La matrícula se realizará una vez sea admitido el alumno/a, en los plazos que se publicarán en el tablón de anuncios del instituto.

-El procedimiento será telemático, en los términos explicados en el apartado anterior.

Recordatorios importantes sobre la matriculación

-La fotografía que se exige tiene una función identificativa. Por tanto **no se aceptarán “selfies” ni fotos domésticas ni ninguna otra que no cumpla los requisitos formales de los documentos oficiales**. El incumplimiento de esta instrucción podría suponer que no se le

acepte la documentación o que no se le pueda expedir correctamente el carnet de estudiante, que se entregará al alumnado una vez hayan comenzado las clases.

-Deben prestar mucha atención a la elección de materias que lleven a cabo. **No se realizarán cambios posteriores en las mismas** excepto en los casos en que haya habido un error del centro. Si tienen dudas a la hora de hacer la matrícula pueden plantearlas en el instituto antes de entregar la documentación.

-Para quienes opten por la matrícula telemática: **tengan a mano el impreso “elección de materias y modalidades”** que encontrarán en el enlace que les he dado antes. Al seleccionar las materias, deben guiarse por los itinerarios y bloques que figuran en dicho impreso, pues son los que se ofertan en el instituto. Si hacen una elección que no se ajuste a dichos bloques (por ejemplo, mezclando asignaturas de bloques o modalidades distintas), podría ocurrir que los alumnos no puedan cursar lo que hayan marcado.